



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058


Luis Gonzalo Pérez
Jefe de Depto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00128/2025

Pieza Administrativa N° 114070 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 15/12/25 Apertura: 18/12/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resolución ME N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a).

Indicar MARCA y Presentación del producto, catálogo con descripción detallada y foto. EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/529 239 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Notas dMicroondas. Unidad				
>>	Descripción: capacidad de volumen: 25L (como mínimo) con Air Frye con grill convección Voltaje: 220v/50hz Potencia de entrada 2300w (como mínimo) Potencia de salida microondas 750w a 1000w (como mínimo) Cavidad acero inoxidable accesorios mínimos: plato de vidrio rejillas para grill.1 (uno) mezclador plano	1.00
2 Licuadora. Unidad				
>>	Descripción: Voltaje: 220v Potencia 800w (como mínimo) Velocidad de rotación 20.000 RPM (como mínimo) Capacidad 1,5 litros(como mínimo) Cuchillas acero inoxidables Base antideslizante Cierre de seguridad Jarra resistente al calor	1.00
3 Mixer(Electrodoméstico). Unidad				
>>	Descripción: Voltaje: 220v potencia: 650w (como mínimo) frecuencia: 50Hz varilla removible material de varilla acero inoxidable material de cuchillas acero inoxidable	1.00



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058


Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00128/2025

Pieza Administrativa N° 114070 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 15/12/25 Apertura: 18/12/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resolución ME N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a).

Indicar MARCA y Presentación del producto, catálogo con descripción detallada y foto. EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/529 239 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Altura sin brazo colocado: 250/300 mm. Brazo de 50 Cms. Intercambiable.			
4	Tiernizadora de carne. Unidad >> Descripción: peines extractores en acero inoxidable o calidad superior prensas para fijar a la mesa	1.00		
5	Maquina Selladora. unidad >> Descripción: Voltaje: 220v Selladora Envasadora al vacío Automática y manual Dimensiones: 35cm de largo, 7.96cm de alto y 15 cm de profundidad. (como mínimo)	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058


Luis Gómez Schatz
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia
Apertura: 18/12/2025 12:00

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00128/2025

Pieza Administrativa N° 114070 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 15/12/25 Apertura: 18/12/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resolución ME N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a).

Indicar MARCA y Presentación del producto, catálogo con descripción detallada y foto. EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/529 239 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago	30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 96.- Pudiendo efectuarse pagos parciales, de acuerdo con lo entregado, a fin de evitar demoras en las cancelaciones
Plazo de Entrega:	Plazo máximo de entrega 30 (treinta) días corridos de cominicada la orden de compras. Se aceptan entregas parciales dentro del plazo establecido
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art.34. Pto. 47
Lugar de Entrega:	En la Unidad Cocina del Hopital Regional Ushuaia. Dias y Horarios: de lunes a viernes de 15:00 hs a 17
Domicilio de presentación de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar / schozas@tierradelfuego.gob.ar
Garantía de Oferta:	No
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor

